



García
Gobierno de la **Gente**

GACETA MUNICIPAL



EXTRAORDINARIA DE ABRIL 2026

Información Pública



Gaceta Municipal Oficial



García, Nuevo León; jueves 09 de abril 2026.

SECCIONES

AYUNTAMIENTO.

SUMARIO

AYUNTAMIENTO.

Número de Pagina

- Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial no. ABYS-MGNL-CP-03-RP/2026, relativa a la adquisición de bienes consistentes en termos con dulces para su distribución en eventos con motivo del día del niño en el Municipio De García, Nuevo León.

2 - 4

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.



Gaceta Municipal Oficial



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. ABYS-MGNL-CP-03-RP/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSISTENTES EN TERMOS CON DULCES PARA SU DISTRIBUCIÓN EN EVENTOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



El Gobierno Municipal de García Nuevo León, a través de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración y la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 14, 16, fracción II y III, 23, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 al 74, 78, 79, 87, 88, 90, 106, 108, 109 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León Para el Ejercicio Fiscal 2025, 17, 18 inciso g) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García Nuevo León, 1, 2, 6, 16, 24 fracción I, 26 fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 55, 58 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, Nuevo León; **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No **ABYS-MGNL-CP-03-RP/2026**, Para la Adquisición de **TERMOS CON DULCES PARA SER ENTREGADOS EN EVENTOS DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación Carácter/ Modalidad	Descripción General	Fecha Limite para Adquisición de Bases y Registro de Participantes	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Y Apertura Técnica	Fallo definitivo y Adjudicación	Firma del Contrato
Presencial Nacional No.ABYS- MGNL-CP- 03-RP/2026	253,000 Termos con Dulces.	24 de abril Del 2026	13:00 hrs del Día 17 de abril Del 2026	12:00 hrs Del día 25 De abril del 2026	12:00 hrs Del día 27 De abril del 2026	12:00 hrs Del día 28 de abril Del 2026

1.- PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES:

- Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal <http://garcia.gob.mx>.
- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio, o mediante depósito bancario a favor del Municipio de García, Nuevo León, los datos para realizar el pago correspondiente se encuentran establecidos en el oficio de inscripción el cual se solicitará ante la convocante, ubicada en Calle Gardenia, número 139, Colonia Benito Juárez, Municipio de García, Nuevo León, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 24 del mes de abril del año 2026, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible y el costo de las bases no será reembolsable.
- La venta de las bases estará sujeta al cumplimiento de toda la documentación solicitada para el registro, indicado en la presente convocatoria, en caso de no cumplir con dicha documentación, no se podrán adquirir.

2.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional, deberán acudir a registrarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, ubicada en calle Gardenia número 139, Colonia Benito Juárez, Municipio de García, Nuevo León, de lunes a viernes en un horario de 8:00 am a 12:00 pm y hasta el día 24 del mes de abril del año 2026, en el mismo horario, lo anterior a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.



3.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES:

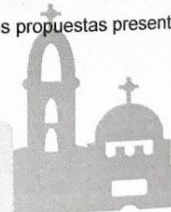
- Constancia de que se encuentra dado de alta en el padrón de proveedores del Municipio de García Nuevo León, y que el mismo a la hora del registro se encuentra vigente, en caso de no encontrarse dado de alta o en activo dentro del referido padrón, sus propuestas estarán condicionadas al registro en el padrón de proveedores a más tardar a la fecha del fallo correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Comprobante de pago de bases.
- Copia simple del acta constitutiva y/o poder ratificado ante notario con el que acredite la personalidad de representante de la empresa en la licitación e identificación oficial con fotografía vigente.
- Persona física: Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal en su caso;
- Registro Federal de Contribuyentes actualizado y opinión favorable emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 38,39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, Nuevo León.
- Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la presente licitación y que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la ley.
- Acreditar con documentación idónea que no se encuentran dentro del listado que se refiere el párrafo cuarto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

4.-LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS ACTOS:

- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería Finanzas y Administración ubicada en Heberto Castillo, número 200, Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, a excepción de la inscripción y pago de bases el cual se realizará en el domicilio indicado en el numeral dos de la presente convocatoria.
- La entrega de muestras se realizará en la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios.

5.-DISPOSICIONES GENERALES:

- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- La contratación derivada de la presente licitación no abarcará más de un ejercicio fiscal.
- El contrato inicia su vigencia a partir de su formalización el día 28 de abril del presente año y hasta el cumplimiento total del mismo y entera satisfacción de la convocante.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.





Gaceta Municipal Oficial

- Lo solicitado en la presente licitación se realizará de acuerdo a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de García, Nuevo León.
- La entrega se realizará dentro de los límites del Municipio de García, Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura, no se realizará ningún pago si no se encuentra el contrato debidamente firmado.
- No se otorgará anticipo en esta licitación.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

6.-CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así mismo, la adjudicación del contrato se realizará a un solo proveedor.

GARCÍA NUEVO LEÓN, ABRIL DEL 2026


ING. JUAN JAIME RAMOS FRAUSTO

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE TESORERÍA FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN.



Gaceta Municipal Oficial



<https://garcia.gob.mx/>